

Viernes, 5 de noviembre de 2021

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Cuacos de Yuste

ANUNCIO. Cuenta General correspondiente al Ejercicio 2020.

En cumplimiento y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, y el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y una vez que ha sido informada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas, en su sesión celebrada con fecha 29 de Julio de 2021, se expone al público la Cuenta General del Presupuesto de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio 2020, por plazo de quince días, para que durante el mismo y ocho días más, los/as interesados/as que se encuentren legitimados podrán presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por conveniente, a partir del día siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el B.O.P. de Cáceres.

Cuacos de Yuste, 2 de noviembre de 2021

José M.ª Hernández García

ALCALDE

